

PROTECCIÓN CIVIL
TECOLUTLA



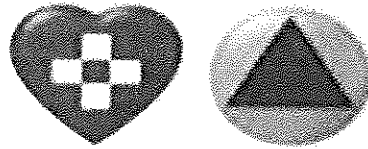
CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

ACTIVACION DEL CONSEJO

ALERTA GRIS POR EL FRENTE FRIO NÚM. 5 DISTURBIO 98-E Y CENTRO DE BAJA PRESIÓN.

En la Villa y Puerto de Tecolutla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11:00 horas del día 15 de octubre de 2019, con fundamento en el Artículo 49 Fracción VII y Artículo 56 de la Ley No. 856 de Protección Civil y la Reducción de Riesgos de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley General de Protección Civil, artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz; y artículo 36 fracción XXIII de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, el Ciudadano Presidente Municipal C. M.C. Juan Ángel Espejo Maldonado, en calidad de Presidente del Consejo Municipal, **Convoca a la Activación del Consejo Municipal de Protección Civil, ante la Alerta Gris por el Frente Frio Núm. 5 disturbio 98-E y Centro de Baja Presión, bajo el siguiente orden:**

PUNTO ÚNICO: ACTIVAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TECOLUTLA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LA ALERTA GRIS POR EL FRENTE FRIO NÚM. 5 DISTURBIO 98-E Y CENTRO DE BAJA PRESIÓN, EL PRONOSTICO SIGUE MOSTRANDO UN INCREMENTO SIGNIFICATIVO DEL POTENCIAL DE TORMENTAS Y LLUVIAS EN EL ESTADO PARCIALMENTE EN LA ZONA NORTE, REGIÓN DE LOS TUXTLAS Y PARTES ALTAS DE LAS CUENCAS DEL COATZACOALCOS Y TONALÁ ENTRE MIÉRCOLES 16 Y JUEVES 17 DE OCTUBRE, ASÍ MISMO DURANTE ESTE PERIODO EL VIENTO SERÁ CIRCULACION CICLÓNICA CON PROBABLES VELOCIDADES DE 35 A 45 KM/H Y RACHAS DE 55 A 70 KM/H EN LA COSTA NORTE CENTRO, MISMO QUE ESTARÍA SUJETO A LA VORTACIDAD QUE SE DESARROLLE POR LA INTERACCIÓN DE LOS SISTEMAS DESCRITOS MÁS ABAJO. POR LO ANTERIOR, EN EL TRANSCURSO DEL JUEVES 17 PUEDE PRESENTARSE SURADA DE 40 A 65 KM/H EN LAS ZONAS DE ORIZABA, LOS TUXTLAS Y JESUS CARRANZA-COATZACOALCOS.



PROTECCIÓN CIVIL
TECOLUTLA



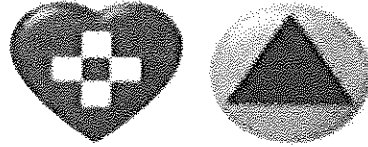
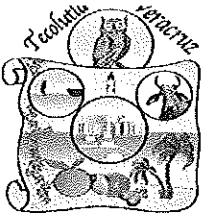
DESARROLLO DEL PUNTO ÚNICO:

El C. Presidente Municipal M.C. Juan Ángel Espejo Maldonado, haciendo uso de la palabra y en términos de lo descrito en los artículos 28 y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, convoca al Consejo para realizar la activación del Consejo Municipal de Protección Civil, debido a la Alerta Gris por el Frente Frío No. 5 disturbio 98-E y Centro de Baja Presión, el pronóstico sigue mostrando un incremento significativo del potencial de tormentas y lluvias en el estado parcialmente en la Zona Norte, región de los Tuxtlas y partes altas de las Cuencas del Coatzacoalcos y Tonalá entre miércoles 16 y jueves 17 de octubre, así mismo durante este periodo el viento será circulación ciclónica con probables velocidades de 35 a 45 km/h y rachas de 55 a 70 km/h en la Costa Norte Centro, mismo que estaría sujeto a la vortacidad que se desarrolle por la interacción de los sistemas descritos más abajo. Por lo anterior, en el transcurso del jueves 17 puede presentarse surada de 40 a 65 km/h en las zonas de Orizaba, los Tuxtlas y Jesús Carranza-Coatzacoalcos.

Estas condiciones meteorológicas serán provocadas por la probable y compleja combinación de varios sistemas meteorológicos. El avance del frente frío (núm. 5) sobre el norte y noroeste del Golfo de México, Tamaulipas y norte de Veracruz, el movimiento hacia el noroeste de un centro de baja presión, sobre el suroeste del Golfo y el paso del Disturbio tropical 98E con alta probabilidad de evolucionar a Ciclón Tropical al sur de nuestro país, estos últimos apoyados por el Giro Centroamericano.

El C. Presidente Municipal M.C. Juan Ángel Espejo Maldonado, siguiendo con el uso de la palabra indica que es muy importante dar seguimiento a la actualización de esta alerta, ya que un cambio en la evolución y ubicación del centro de baja presión y del frente en el Golfo de México, puede ocasionar una diferencia en la magnitud de las lluvias e intensidad del viento, así como la zona y fecha de ocurrencia. Se emite el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO: SE ACTIVA EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TECOLUTLA VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEBIDO A LA ALERTA GRIS POR EL FRENTE FRÍO NÚM. 5 DISTURBIO 98-E Y CENTRO DE BAJA PRESIÓN, EL PRONOSTICO SIGUE MOSTRANDO UN INCREMENTO SIGNIFICATIVO DEL POTENCIAL DE TORMENTAS Y LLUVIAS EN EL ESTADO PARCIALMENTE EN LA ZONA NORTE, REGIÓN DE LOS TUXTLAS Y PARTES ALTAS DE LAS CUENCAS DEL COATZACOALCOS Y TONALÁ ENTRE MIÉRCOLES 16 Y JUEVES 17 DE OCTUBRE, ASÍ MISMO DURANTE ESTE PERIODO EL VIENTO SERÁ CIRCULACION CICLÓNICA.



PROTECCIÓN CIVIL
TECOUTLA



CON PROBABLES VELOCIDADES DE 35 A 45 KM/H Y RACHAS DE 55 A 70 KM/H EN LA COSTA NORTE CENTRO, MISMO QUE ESTARÍA SUJETO A LA VORTACIDAD QUE SE DESARROLLE POR LA INTERACCIÓN DE LOS SISTEMAS DESCRITOS MÁS ABAJO. POR LO ANTERIOR, EN EL TRANCURSO DEL JUEVES 17 PUEDE PRESENTARSE SURADA DE 40 A 65 KM/H EN LAS ZONAS DE ORIZABA, LOS TUXTLAS Y JESUS CARRANZA-COATZACOALCOS. QUEDANDO ESTABLECIDAS LAS FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, ASÍ COMO LOS RECURSOS MATERIALES CON LOS QUE SE CUENTA, LAS CUALES SON LAS SIGUIENTES: -

OFICIALÍA MAYOR. Distribuye al personal dependiente del H. Ayuntamiento y auxilia en la coordinación del personal en apoyo al mismo, para su despliegue en las áreas de operación; opera la logística para el soporte de células operativas y administrativas. - - - -

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. Con la totalidad de su personal, armamento, vehículos, material y equipos se convierte en la principal fuerza operativa para labores de Alertamiento, Patrullaje, Evacuación, Búsqueda, Rescate, Resguardo y Suministro en el Territorio Municipal. Con el centro de comunicaciones se establece el principal medio de ENLACE ENTRE LAS CÉLULAS OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y LOGÍSTICAS, entre si y con los organismos públicos de los tres niveles de gobierno y con organismos privados que tengan participación en la administración de emergencia. - - - - -

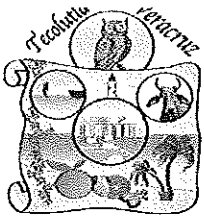
PROTECCION CIVIL MUNICIPAL. Es el organismo encargado de ejecutar las medidas relacionadas ante un desastre de cualquier índole es decir, estudia, planifica, programa y coordina los recursos públicos y privados, así como la ejecución de las acciones necesarias para prevenir, reducir y atender las emergencias y los daños derivados de situaciones de desastres de origen natural, social, tecnológico o conflictual, y el consiguiente socorro de la población afectada. - - - - -

TESORERÍA. Mantiene la labor administrativa con la finalidad de disponer inmediatamente de recursos económicos para solventar y sostener al SMPC. - - - - -

CONTRALORÍA. Supervisa y verifica la correcta administración de los recursos económicos y aplicados de manera emergente. - - - - -

J

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large arrow pointing downwards.



PROTECCIÓN CIVIL
TECOLUTLA



COMUNICACIÓN SOCIAL. Cumple la función de difundir las Medidas Preventivas, de Mitigación, Emergentes, Recomendaciones Generales a la Población; de igual manera, se convierte en el área autorizada para difundir a los medios de comunicación, cualquier información relacionada con la situación imperante. Centraliza la información relativa, para su manejo y canalización. -----

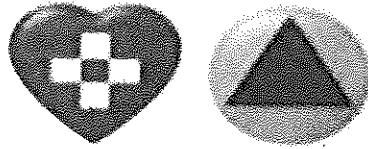
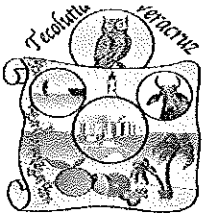
OBRAS PÚBLICAS. Con personal, vehículos maquinaria y en general, los medios con que se encuentre esta área por sí o en apoyo, realiza obras de mitigación, correctiva y emergente; evaluaciones y estimaciones de daños de manera técnica, para su rehabilitación y/o reparación; asesora al CMPC, así como las autoridades de las comunidades para la mitigación de impacto, evaluación de daños y reconstrucción de infraestructura que resulte dañada. -----

FOMENTO AGROPECUARIO Y PESCA. Asesora al CMPC, recomienda, Coordina y evalúa a la relación de obras de mitigación correctiva emergente evaluaciones, estimaciones de daños de manera técnica, para su rehabilitación recuperación, restitución y/o reparación en el área de su competencia; Coordina las acciones de evacuación de personas, pertenencias, ganado en zonas rurales. -----

SERVICIOS PUBLICOS. Apoya en el mantenimiento general emergente de servicio eléctrico, alumbrado público red de agua potable y alcantarillado. -----

ACCION SOCIAL. Pone en contacto a los habitantes del municipio y opera mediante perifoneo de alerta dando Recomendaciones Generales a la Población. -----

REGISTRO CIVIL. Resguarda los archivos municipales, mantiene servicio permanente para registrar fidedignamente los nacimientos, decesos o desapariciones, auxilia en la administración y control de albergues, recibe y conjunta la información relativa a albergues, sus pertenencias, necesidades especiales, retorno a viviendas propias o de apoyo; auxiliar en la supervisión de administradores de albergues. -----



PROTECCIÓN CIVIL
TECOUTLA



SISTEMA DEL DIF MUNICIPAL Y INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.

Administra y controla los albergues establecidos en la fase de contingencia; recibe, clasifica, suministra los insumos necesarios para proporcionar alimentación y otros servicios básicos, recibe y conjunta la información relativa a albergados, sus pertenencias, necesidades especiales, retorno a viviendas propias o de apoyo; supervisa a los administradores de cada albergue. -

TURISMO, ZONA FEDERAL Y COMERCIO: Coordina con los establecimientos de hospedaje, la evacuación preventiva, resguardo, las necesidades de los hospedados las listas de ocupantes por cada establecimiento; supervisa que los establecimientos de hospedaje que cubra las necesidades básicas urgentes de los hospedados. -----

CATASTRO. Realiza el censo de viviendas evacuadas, supervisa que se encuentren en condiciones de seguridad previos a su reocupación coordinada la evacuación de predios, viviendas dañadas y/o destruidas. -----

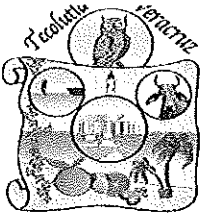
INFORMATICA. Se establece en el puesto de comando del centro operativo personal administrativo, coordina las comunicaciones con otras autoridades y jurisdicciones; recibe y proporciona información oficial de y para la población en general sobre la situación imperante, ubicación y características de puntos de apoyo tales como albergues centros de acopio, áreas evacuadas, y fallecidos, desaparecidos; canaliza las necesidades de información a sus respectivas áreas. -----

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) Y CASA DE CULTURA. Coordina labores de esparcimiento a los menores albergados; proporciona apoyo en las actividades que sean necesidad durante las acciones emergentes. -----

EDUCACIÓN. Coordina el apoyo de instalaciones del sistema educativo y su adecuación para funcionar como albergues, centro de acopio; puntos de repartición y/o repartición de comida, centro de atención médica u otros que sean de necesidad. -----

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. Identifica y propone acciones u obras de mitigación para disminuir daños por colapso de laderas, deslaves, corrientes pluviales de respuesta rápida, mediante reforestación u otras; identifica los potenciales de riesgo de daño al medio ambiente y/o a la salud pública; evalúa los riesgos y/o daños en función de su potencial impacto o de los eventos registrados; identifica en lista y supervisa los depósitos fijos, semifijos o móviles de químicos para su resguardo, confinamiento, acordonamiento del perímetro de seguridad y probable destino final. -----

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large vertical line and several scribbled-out signatures.



PROTECCIÓN CIVIL
TECOLUTLA

TRANSITO DEL ESTADO. Identifica, coordina, organiza y canaliza los transportes públicos o privados que se activen como medios de evacuación; auxilia en labores de alertamiento, evacuación, búsqueda y rescate; colabora en el resguardo de la seguridad de las áreas evacuadas. -----

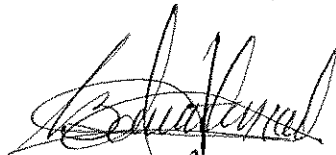
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. Elabora y da fe de las actas de manifestación y/o evaluación de daños, declaración de emergencia, declaración de emergencia y otros relacionados con las tres fases de contingencia; supervisa y/o certifica la elaboración y trámite de documentos relativos por parte de las dependencias municipales u otras que lo requieran. -----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada esta reunión siendo las 12:00 horas del mismo día de su celebración, firmando los que en ella intervinieron. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento da fe al Acta Constitutiva expedida la presente en la Villa y Puerto de Tecolutla, Veracruz, a los 15 días del mes de octubre de 2019.


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER.
2018 - 2021

M.C. JUAN ANGEL ESPEJO MALDONADO
Presidente Municipal y Presidente
del Consejo Municipal de Protección Civil
PRESIDENCIA



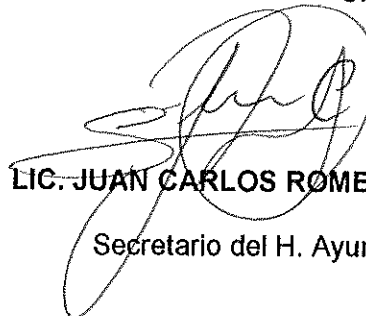
C.LIC. NOEMI HUERTA BÉTANCOURT.

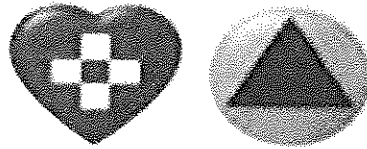
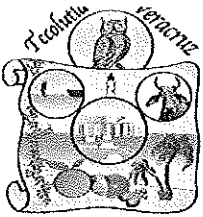
Regidora Tercera y Encargada de la Comisión del Ramo y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil.


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER.
2018 - 2021

C.GREGORIO GOMEZ REYNOSO



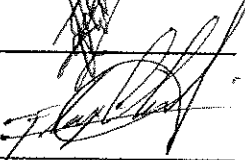

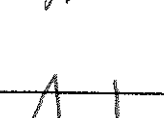
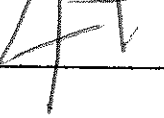
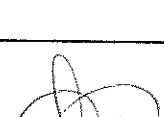

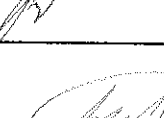


Secretario Técnico del Consejo y Jefe del Órgano Municipal de Protección Civil
PROTECCIÓN CIVIL

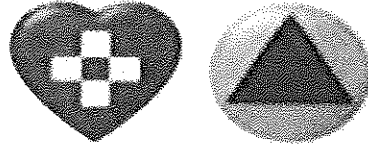
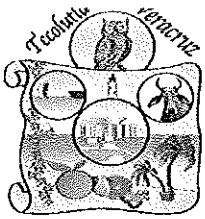

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER.
2018 - 2021
SECRETARIA
Secretario del H. Ayuntamiento



PROTECCIÓN CIVIL
TECOLUTLA

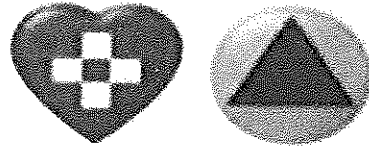
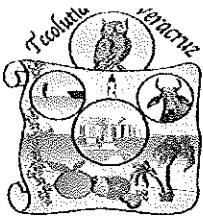


OMBRE	CARGO	FIRMA
C. Lic. Claudia Isela Pardiñas González.	Síndica Única.	 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL TECOLUTLA, VER. 2018 - 2021 SINDICATURA
C. Maribel Duran Valencia.	Regidora Primera	
C. Lic. Abraham Osvaldo Rodríguez Guzmán.	Regidor Segundo	
C. Lic. Eleazar Chavira Abad.	Regidor Cuarto	
Lic. Luis Armando Gómez Díez.	Regidor Quinto	
Lic. Mariela Salas Atzin.	Presidenta del Sistema DIF	
C.P. Carlos Augusto Flores Corona.	Contralor Interno	
L.C. Arturo Crisóstomo González.	Tesorero Municipal	
C. Gerardo Alarcón Morales.	Oficial Mayor	
L.C. Jorge Dario Ruíz Pacheco.	Director del Sistema DIF	
C. Fermin Castro Alvarado.	Inspector de la Policía Municipal	



PROTECCIÓN CIVIL
TECOUTLA

Arq. David Cárdenas Manzano.	Director de Obras Públicas
C. Octaviano Hernández Pérez.	Director de Catastro
C. MVZ. Juana Irene Castillo Hernández.	Encargada de Ecología y Medio Ambiente
C. Cirilo Olarte Vázquez.	Dir. de Fomento Agropecuario y Pesca
C.Lic. Sofía Gómez Guzmán.	Secretario Particular.
L.A.E. David S. Ortiz Domínguez	Director de Comercio
Lic. Patricia Ayerim Vicencio Rodríguez.	Directora de Educación, Cultura y Deporte
C. Lic. Gilberto Villanueva Pérez.	Enc. De Oficialía de Partes.
Lic. María Luisa Cruz Álvarez.	Director Jurídico
C. Félix Simbrón Olmedo.	Director de Servicios Públicos
Lic. Marisa Gabriela Solís Serrano.	Directora de Zona Federal
C. Gerardo Morales Alarcón.	Encargado de Eventos Especiales y Acción Social.



PROTECCIÓN CIVIL
TECOLUTLA



Lic. Francisco Javier García
Antonio.

Director de Informática

Lic. Alma Delia Hernández
Morales.

Directora de Egresos.

Lic. Gregorio Morales
Galván.

Director de Ingresos.

Lic. Mónica Tejeda
Hernández.

Director de
Comunicación Social

Lic. Oscar Caballero
Hernández.

Oficial del Registro Civil
de Tecolutla, Veracruz.